



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

**NUEVAS ELECCIONES MUNICIPALES
EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA 2018**

LIMA – PERU

CONTENIDO

Página.

I. RESENTACION.....	3
II. PRINCIPIOS Y VALORES.....	3-4
III. PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL PARTIDO POLITICO PEPE LUNA-2018.....	5
IV. ANALISIS DE LA ACTUAL SITUACION DEL DISTRITO DE SANTA ROSA.....	9
V. VISION.....	14
VI. ANALISIS DE PROPUESTAS PARA TRABAJOS DE DESARROLLO, SEGÚN LA VISION DE “SI PODEMOS PERU DEL DR. PEPE LUNA 2018” Y DE ACUERDOS DIRIGENCIALES PARA UN GOBIERNO CONCERTADO EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA	15
VII PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.....	20
VIII.SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO	21
IX FUENTE DE FINANCIAMIENTO	22

I PRESENTACION

Nuestro Plan de Gobierno refleja la Ideología y el pensamiento del Presidente fundador del Partido Político SI PODEMOS PERU y su equipo de Plan de Gobierno Municipal de quienes presentan su identificación y compromiso de trabajo con las grandes mayorías de hombres y mujeres que viven en el Distrito de Santa Rosa respetando el acuerdo de amplia base con los Empresarios y dirigentes para realizar un gobierno Municipal concertado del Distrito de Santa Rosa en el que se acordó una agenda de 20 puntos para la Municipalidad de Santa Rosa.

El Partido Político SI PODEMOS PERU, desde su creación y desarrollo ha apostado por el fortalecimiento de los gobiernos locales como eje del desarrollo del País, respetando el periodo de gobierno para el cual son elegidos las autoridades locales en estricta concordancia con la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de municipalidades, con el propósito de ofrecer servicios públicos dignos mejorando la calidad de vida de los vecinos sobre todo en las Zonas donde existe POBRESA Y EXTREMA POBRESA de las poblaciones más vulnerables y que menos tienen.

La fortaleza del Partido Político SI PODEMOS PERU está en su militancia y dirigencia de origen popular, provinciano sobre todo en la Lima emergente, con una amplia experiencia en gestión municipal exitosa y que nuestro líder ha plasmado en la jurisdicción del Distrito de SANTA ROSA con Proyectos de obras para el Distrito y programas sociales recuperando valores para fortalecer la CREDIBILIDAD en las personas, y la ciudadanía, por lo que en estos días se ha perdido ese valor en su totalidad; por lo requieren un verdadero CAMBIO con SI PODEMOS PERU para poder vivir mejor y que ahora apuestan en las próximas elecciones municipales

II.-PRINCIPIOS Y VALORES.

- ❖ Fortalecer la vigencia y defensa del sistema democrático en el ámbito que le compete Concretizar el Gobierno Local del Distrito de Santa Rosa con el objetivo de mejorar los Servicios Públicos locales, mejorando su calidad de Vida de la Población.
- ❖ Respetar los DERECHOS Y LA PAZ de la población como manda nuestra Constitución y los Tratados Internacionales en Relación a los Derechos Humanos.
- ❖ Respetaremos la voluntad de la población, en las Elecciones Municipales del Distrito de Santa Rosa.

- ❖ Fortalecer en el Distrito la capacitación de los ciudadanos con el objeto de forjar una Cultura Cívica y con Democracia que permita tener ciudadanos capacitados para asumir cargos Públicos en cualquier nivel
- ❖ Fomentar el respeto a nuestro Pasado Histórico y defender nuestra INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA.

III.-PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL PARTIDO POLITICO “SI PODEMOS PERU”

INTRODUCCIÓN

Santa Rosa es el Distrito ubicado en la Panamericana Norte de Lima es el centro Poblado ubicado en el Km. 42.1/2, Creada el 06 de Febrero de 1962, siendo sus primeros Habitantes un grupo de personas entre Peruanos y Extranjeros, creando a orillas del Océano Pacifico una Asociación de Propietarios del Balneario Club de Santa Rosa.- Centro Exclusivo donde se realizaba las competencias en las Pistas de Carrera “LAS 6 HORAS PERUANAS” y que por malos alcaldes no se supo mantener ese legado Histórico de nuestro Distrito,. Así mismo Santa Rosa, mantiene hasta ahora el CARTODROMO NICCOLINI donde se realizan la competencia de CHACHI CART, entidad Privada dentro de Santa Rosa.

Además teniendo como atracción Turística Playa Grande, playa Chica, la gruta en Playa chica, el Mirador, la playa Mata Cuatro al Norte de playa Grande, Los Humedales y la Zona Arqueológica en la parte alta de Playa Grande.- También tiene como Símbolo de Santa Rosa un Islote El Cocodrilo frente a playa Hondable y Los dos Islotes (Tetas) frente a Playa Chica, Símbolos utilizados en los Logotipos de la documentación de la Municipalidad del Distrito de Santa Rosa.

Teniendo en cuenta que el Distrito de Santa Rosa tiene una área urbana de regular Extensión el cual Limita por el Norte con el Distrito Ancón, por el Sur con el Distrito de Ventanilla y la Ciudad de Pachacutec, por el Este con la Panamericana Norte de Ancón y por el Oeste con el Océano Pacifico. Santa Rosa de Lima tiene una población aproximada de 35 mil habitantes en su Mayoría son residentes de provincia. El Distrito de Santa Rosa en su crecimiento de Inmigración se basa en el natural crecimiento de la población más aun en los alrededores del Distrito con la creación de asentamientos humanos, Asociaciones de Viviendas y Cooperativas.-de otra parte la falta de Transporte y seguridad ciudadana, Estos problemas se resolverán con propuestas que den Credibilidad y que estarán dentro del Plan de Gobierno Municipal que proponemos.

DIAGNOSTICO:

SITUACION Y CRECIMIENTO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

Desde los años de 1990 el Distrito de Santa Rosa sufre un crecimiento desmesurado en forma INORGANICA como muchos Distritos en nuestra Capital durante los últimos 27 años ocupando los alrededores del Distrito en las Zonas Desérticas y casi inhabitables con grupos de personas que Emigran de nuestras Provincias, buscando una mejor situación de vida con familias enteras formando de esta manera los Grandes Asentamientos Humanos en los alrededores del Distrito y formalizando con este tipo de ingreso a los terrenos del Estado y consolidando de esta manera en estos lugares la Pobreza y Extrema Pobreza, un gran porcentaje de estas tierras montañosas ha sido el motivo para el hacinamiento en estas áreas inadecuadas para la creación urbana.

La crisis políticas económicas de los últimos años ha sido el Factor PREDOMINANTE para la aparición del SICARIATO Y EL TRAFICO DE TERRENOS en el Distrito de Santa Rosa originando muchas desapariciones y muertes e imponiendo la LEY DE LA SELVA, solo un 30% de la población tiene los Servicios Básicos, que está desagregada por grupos o clases sociales con una extrema desigualdad distributiva.

Santa Rosa no cuenta hoy en día con caminos y transporte adecuado para la interconexión de las demás Zonas que existen dentro del Distrito y para los Distritos Vecinos, no hay oportunidades de trabajo y las oportunidades que existen son ocupados por gente de otro lugar o Distrito por ello hoy día se está preparando un PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL para la creación de más puestos de trabajo para la gente del distrito, porque nosotros tenemos buenos profesionales: que tienen que trabajar fuera de Santa Rosa porque aquí no les dan oportunidad que solo existen para un grupo de amigos.

Otro factor, es la falta de Lideres, con Personalidad de política municipal, con capacidad e iniciativa para poder plantear soluciones y problemas que existen dentro del Distrito, miles de vecinos no tienen agua de calidad, no cuentan con los Alcantarillados, convirtiéndose así en un Distrito con moradores, receptores de servicios de mala calidad que comprometen seriamente la salud, de los niños y la población, son miles de vecinos que integran el porcentaje de los pobres más pobres.

En este PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL Se prioriza en los planes de desarrollo urbano la administración municipal con metas y objetivos claros QUE DEMUESTREN EL DESARROLLO en el Distrito.

El Distrito de Santa Rosa tiene un crecimiento desordenado cada día aparecen distintos asentamientos Humanos y de esta manera se va creando más problemas que resolver.

EN EL FACTOR SALUD Los vecinos del Distrito de Santa Rosa, cuando necesitan atención medica acuden a la Posta Medica más cercana y nos encontramos con una realidad de que no existen Medicinas para la venta a la gente de menor recurso económico no existe una atención Medica de calidad a los pacientes que llegan a este Centro sobre todo cuando nos referimos a la atención en Emergencia que no existe ni en el día ni en la noche para los Moradores más vulnerables y que menos recursos económicos tienen.

Las Postas Medicas que existen en el Distrito de Santa Rosa necesitan una REINGENIERIA en su totalidad y cambios en el área de Medicina General

LA INSEGURIDAD CIUDADANA que vivimos actualmente es un problema no solo de la Población del Distrito de Santa Rosa, sino que es a nivel nacional y que cada día se incrementa porque hasta la fecha no se creado, ni se programado un adecuado PLAN DE TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- este Factor debido que la Autoridades de Turno no cumplen con las normas, ni los reglamentos del CODISEC, por la falta de Decisión Política de Autoridades Ediles, Sub-Prefectos, comisarios, Fiscalía y Dirigentes, porque faltan a las reuniones de Coordinación y que a veces no realizan pero inventan Actas de coordinación.

MOTIVO, por el cual se agudiza la crises de la INSEGURIDAD CIUDADANA, por la INCAPACIDAD de malas Autoridades.- se tiene que realizar cambios adecuados en toda el Área de SEGURIDAD CIUDADANA

Necesita una adecuada gestión, implementación de útiles como Uniformes, material de protección, movilidades Motorizados, camionetas y Regulación del Presupuesto Anual para una mejor Logística y dar la adecuada Seguridad a la Población.

IV. ANALISIS DE LA SITUACION DEL DISTRITO DE SANTA ROSA **FORTALEZAS**

Los moradores del Distrito de Santa Rosa, son personas emprendedoras que vienen de todo el País a lo largo de muchos años y a través de los procesos de migración, formando bolsones de vivienda en los diferentes Distritos de nuestra capital y que luego invaden un Distrito que tenga Terrenos del Estado como sucede en el Distrito de Santa Rosa, donde practican con sus costumbres, culturales formando los Asentamientos Humanos en las

diferentes Zonas en Santa Rosa de aproximadamente 35,000 habitantes, en total de los cuales el 45 % son hombres y el 55 % mujeres en este aspecto siendo la mayoría los jóvenes que tienen fuerza y la capacidad para el Desarrollo de nuestro Distrito.

LA EDUCACIÓN en estos lugares es parte Predominante para alcanzar en el Futuro el Desarrollo de nuestro Distrito de Santa Rosa, Gestionar para construir CENTROS TECNOLOGICOS Y UNIVERSIDADES ya sean Privados o Estatales, llegando a tener de esta manera la Infraestructura Educativa más Importante del Cono Norte con diferentes Especialidades de las distintas Profesiones.

La Sociedad Civil debe ser organizada y capacitada para tener una adecuada Movilización y ser representativa ante la Sociedad

Demostrar la Experiencia de Gestión Municipal Distrital del Grupo de Hombres y Mujeres que quieren un Verdadero Cambio en nuestro Distrito de Santa Rosa y poder llevar a la Población una Paz y tranquilidad con Seguridad dentro del Distrito.

Presentamos un PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE DESARROLLO CONCERTADO 2018 - 2021

OPORTUNIDADES

SANTA ROSA, tiene un Capital Humano de hombres y mujeres, que solo requieren de oportunidades para demostrar su Capacidad

SANTA ROSA, tiene un legado Histórico en el Cono Norte, además tiene las dos mejores Playas del Norte que no son contaminadas por aguas Servidas y es el Centro Turístico más Visitado en la Temporada de Verano

SANTA ROSA, tiene grandes áreas de terrenos que requiere INVERSION ya sean por entidades Privadas o del Sector Publico, u ONGS, formalizando PUESTOS DE TRABAJO EN LA ZONA

SANTA ROSA, es un Distrito que tiene la oportunidad para el desarrollo solo requiere GESTION y Honestidad con el Pueblo.

DEBILIDADES

- ❖ No existe informes Técnicos de parte de Defensa Civil de las Zonas de mayor riesgo donde se forman los asentamientos Humanos, dando lugar al Crecimiento urbano desmedido sin planificación.

- ❖ No existe la adecuada Gestión entre las autoridades distritales y el gobierno municipal de Lima metropolitana.
- ❖ No existe un control Permanente para evitar la formación de los Asentamientos Humanos tanto de inmigrantes provincianos o de traficantes de terrenos.
- ❖ No existe servicios Públicos eficientes para la Población.
- ❖ No existe un control de tránsito para dar un eficiente Servicio
- ❖ No existe un Plan Distrital de Lucha contra la Inseguridad Ciudadana
- ❖ No existe la confianza de la Población con las Autoridades Ediles y Policiales en Santa Rosa.
- ❖ No existe una eficiente Sistematización de Gestión Municipal
- ❖ Existe demasiada Burocracia en los trámites Administrativos
- ❖ No existe oportunidades de trabajo para Profesionales y Jóvenes del Distrito
- ❖ Existe un Alto Nivel de Corrupción de parte de Funcionarios de la Municipalidad de Santa Rosa y de Usuarios.
- ❖ No existe Normas de Regulación para una Eficiente Gestión Edil.
- ❖ No existe un control de parte de la OCI, ni Fiscalización en los procesos de Selección y contratación de Obras, Rendiciones de Cuenta y Gastos de Gestión Municipal
- ❖ No existe una eficiente aplicación de tributos para su Cobranza, no se cumple con las Normas y sus Reglamentos
- ❖ No existe un eficiente cumplimiento, para el pago Mensual de los Funcionarios y obreros de la Municipalidad.
- ❖ No existe convenios Institucionales para mantener y cuidar el Medio Ambiente.

AMENAZAS

Incremento de los niveles de violencia en el Distrito con la aparición de modalidades delictivas nuevas como el SICARIATO, aumentando la sensación de inseguridad en la Población

Los Comités de transportistas que no desean la reforma del transporte público en el Distrito de Santa Rosa.

Existe Riesgo de desastres naturales (terremotos tsunami) por encontrarnos en una región sísmica que causaría mucho daño al Distrito por encontrarnos a orillas del Océano Pacífico.

Existe Crecimiento desmesurado por la Explosión social que aumenta la pobreza y falta de oportunidades de los ciudadanos que viven en el Distrito de Santa Rosa

Existen ALCALDES que generan frustraciones y desalientos en relación al Desarrollo del Distrito y que se viene perdiendo la credibilidad para con la Población.

Existen la Presencia de mafias del Crimen organizado y especializadas en el Tráfico de Terrenos que generan corrupción en la Municipalidad y con Entidades Públicas

Existen Riesgo de desaparición de las Zonas Intangibles que han sido creadas para la arborización dentro del Distrito de Santa Rosa.

V. VISION

La visión Municipal del Partido Político "SI PODEMOS PERU" con su Fundador PEPE LUNA aspira a Un Distrito con integración con desarrollo urbano y desarrollo humano, segura, inclusiva, con valores, respetando el medio ambiente y manteniendo la riqueza de su Legado Histórico. Un Distrito para vivir mejor sobre todo dando los Servicios Básicos para los que menos tienen, y recuperando la categoría que en tiempos pasados tuvieron, considerada por tener las dos mejores Playas del cono Norte y creando en este lugar la mejor opción de trabajo para los hombres y mujeres del Distrito de Santa Rosa.

Santa Rosa es un Distrito que solo requiere GESTION E INVERSION, ya sea de parte de Entidades Privadas o Públicas, ONGS pero lamentamos cada año que pasa cambiamos Autoridades sin Visión Futurista.

VI. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DESDE LA VISION DEL PARTIDO POLITICO "SI PODEMOS PERU" Y DEL ACUERDO CONCERTADO EN 10 PUNTOS

Sobre la base de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades (N° 27972),

1.- EN TRANSPORTE.- Se considera la elaboración de un reordenamiento de todos los Comités, tanto de micros y moto taxistas considerando que existe un desorden a la hora del llenado de pasajeros poniendo en peligro la vida del pasajero

Crearemos EL PLAN DE REORDENAMIENTO para dar a cada Comité su respectivo Paradero en el lugar adecuado

2.- PROGRAMAS SOCIALES.

Tenemos conocimiento que en casi el 60% de la Población existe pobreza y en un 40% extrema pobreza, especialmente en los alrededores de PROFAM-PERU, LA PRODUCTIVA, ADESEP LA ARBOLEDA, EL GOLF DE SANTA ROSA, LOS PORTALES,

NUEVA ESTRELLA E HIJOS DE VILLA HERMOSA por lo que EL EQUIPO DE TRABAJO propondrá realizar lo siguiente:

- 1.- EN CALIDAD DE URGENTE, se solicitara en la primera sesión de Consejo DESARROLLAR PROGRAMAS SOCIALES a favor de los más necesitados como la Implementación de los programas Municipales “BARRIO MIO” y Programas de “VIVIENDA POPULAR” y en los Sectores de extrema Pobreza se realizara el Programa de Alfabetización para adultos
- 2.- Se coordinara CAMPAÑAS MEDICAS, para las ZONAS más necesitadas
- 3.- Se continuara con la Construcción de los Muros de Contención
- 4.- se desarrollara un Programa de CONSTRUCCION DE ESCALERAS en los Asentamientos Humanos que se encuentran en Altura
- 5.- Se ordenara un control estricto para los VASOS DE LECHE Y COMEDORES para dar alimentos de calidad
- 6.- Se Programara trabajos manuales para las amas de casa y Capacitación en distintas Especialidades y Zonas del Distrito de Santa Rosa con la creación de los C.E.P.R.O.S
- 7.- Se creará la Botica Municipal
- 8.- Se crearan y se GESTIONARAN Colegios Estatales; INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA en lugares de mayor población
- 9.- Se construirán lozas Deportivas
- 10.- Se creara un CLUB PARA LA TERCERA EDAD para desarrollar Programas de Manualidades, y entretenimientos (Aeróbicos, danzas bailes establecidos para sus edades)

3.- SEGURIDAD CIUDADANA

La Inseguridad que vive la Población del Distrito de Santa Rosa es por los asaltos que existen en las diferentes zonas, robos en casas, secuestros, crímenes por bandas organizadas, sicarios contratados por los traficantes de terrenos.- justamente a raíz del tráfico de terrenos estas bandas vienen trabajando de esta manera en Santa Rosa; lo peor de esta situación es que supuestamente estas bandas están dirigidas por algunas Autoridades del Distrito.- considerando al Distrito en estos últimos años como el más desordenado y abandonado del cono norte.

Toda esta Inseguridad es a raíz de que en el distrito no existe conciencia de responsabilidad de las Autoridades de Turno, no existe un Plan Desarrollado de Seguridad Ciudadana y no existe un Cronograma de Reuniones para tratar este Tema de la Seguridad Ciudadana. Pero si existe una Incapacidad total de funciones de las Autoridades, por esta razón nosotros nos comprometemos a realizar el siguiente cambio:

- 1.-Se dará cumplimiento al PLAN DE DESARROLLO DE SEGURIDAD CIUDADANA, con la respectiva coordinación del CODISEC.
- 2.- Se gestionara para la ampliación de Presupuesto Anual
- 3.-se gestionara para la implementación de movilidades para los respectivos Operativos de acuerdo al Mapa del Delito en las distintas Zonas del Distrito
- 4.-Se implementaran cámaras de vigilancias en distintas Zonas del Distrito, previa evaluación
- 5.-Se implementaran con Uniformes adecuados para el personal de SERENAZGO (PRESUPUESTO DESIGNADO)
- 6.-Se capacitara al personal de SERENAZGO para el cumplimiento de sus deberes y funciones como está establecido
- 7.-Se construirá Caseta de Auxilio rápido en el primer Arco de Ingreso a Santa Rosa y Profam
- 8.-Se dará cumplimiento a las Ordenanzas establecidas para el cumplimiento de ventas de bebidas alcohólicas en el Distrito
- 9.-Se erradicara todo tipo de prostíbulos del Distrito dando cumplimiento a las Normas Establecidas

VII. PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.

PROPONEMOS:

Eliminar los trámites burocráticos que generan lentitud en la toma de decisiones.

Modernizar los sistemas de procedimientos de control.

Erradicar la corrupción del aparato administrativo.

Implementar sistemas virtuales de respuestas inmediatas a través de un sistema SIMI WEB, cuya principal virtud es controlar el desarrollo, avance y cumplimiento de metas por áreas, herramienta fundamental para el control y adecuada toma de decisiones por parte de la administración.

Crear el proyecto SANTA ROSA DIGITAL y generar con ello una gran dinámica de compromiso y participación ciudadana en los diferentes procesos de gestión de la administración municipal.

El ciudadano en forma individual o asociada participará en distintos procesos de gestión municipal, así como tener acceso virtual de los diferentes servicios que presta la comuna EDIL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

a través de la creación de Agencias Municipales Agencias Municipales Virtuales que tendrán un guía orientador para poder acceder a los trámites administrativos virtualmente.

VIII. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Nuestro Plan de Gobierno como todo documento e instrumento de gestión pública, se encontrará sujeto a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

-La Municipalidad designará a un Funcionario responsable para entregar la información solicitada por los vecinos sobre temas de nuestro Plan de Gobierno Municipal y su proceso de implementación.

-La creación del portal institucional de nuestra Municipalidad del Distrito de Santa Rosa

IX FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Solicitar al Congreso y poder ejecutivo el incremento del presupuesto de transferencia a favor de la Municipalidad del Distrito de Santa Rosa.

-FONCOMUN

-RECURSOS PROPIOS.

- INCREMENTO DEL PRESUPUESTO POR EMISIÓN DE BONOS.
- SUSCRIBIR CONVENIOS CON FUENTES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
- CAPTAR FINANCIAMIENTO DEL BID, BM, FMI.
- PROMOVER LA INVERSIÓN PRIVADA A TRAVÉS DE INICIATIVAS PRIVADAS.

“SI **PODEMOS PERU**” ES EL SENTIR DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

“POR UN VERDADERO CAMBIO EN LA POLITICA DE SANTA ROSA Y UNA EDUCACION DE CALIDAD” DEMOSTRANDO HONRADEZ, HONESTIDAD Y TRABAJO”